

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	435116
Número de orden de compra a modificar:	140464

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 1
Nombre del solicitante:	Leticia Perez Aramendiz
Proveedor:	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-31 09:48:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
135030	CDP ASEO	CDP-90924	CDP	90924
135031	VF ASEO	VF-78124	VF	78124

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	4.5	Mes	2465868.00	CDP-90924	11096406.00
2	ays04--R8 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	5.0	Unidad	19652.00	CDP-90924	98260.00

3	ays04--R8 - Limpiador multiusos 3 (Compra) - 2	5.0	Unidad	7248.00	CDP-90924	36240.00
4	ays04--R8 - Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario (Compra) - 2	5.0	Unidad	59052.00	CDP-90924	295260.00
5	ays04--R8 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	12281.00	CDP-90924	61405.00
6	ays04--R8 - Ambientador 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	15754.00	CDP-90924	78770.00
7	ays04--R8 - Limpiones 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	4242.00	CDP-90924	21210.00
8	ays04--R8 - Limpiones 4 (Compra) - 1	5.0	Unidad	9557.00	CDP-90924	47785.00
9	ays04--R8 - Escoba 1 (Compra) - 0	5.0	Unidad	1311.60	CDP-90924	6558.00
10	ays04--R8 - Trapero 3 (Compra) - 0	5.0	Unidad	3534.40	CDP-90924	17672.00
11	ays04--R8 - Mango metálico trapero (Compra) - 0	5.0	Unidad	1074.20	CDP-90924	5371.00
12	ays04--R8 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 5	5.0	Unidad	5080.00	CDP-90924	25400.00
13	ays04--R8 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 3	5.0	Unidad	4263.00	CDP-90924	21315.00
14	ays04--R8 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 5	5.0	Unidad	7105.00	CDP-90924	35525.00
15	ays04--R8 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 3	5.0	Unidad	7626.00	CDP-90924	38130.00
16	ays04--R8 - Papel higiénico 4 (Compra) - 10	5.0	Unidad	137750.00	CDP-90924	688750.00

17	ays04--R8 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 4	5.0	Unidad	39044.00	CDP-90924	195220.00
18	ays04--R8 - Mezclador 1 (Compra) - 0	5.0	Unidad	931.20	CDP-90924	4656.00
19	ays04--R8 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	2847.00	CDP-90924	14235.00
20	ays04--R8 - Termo para café 2 (Compra) - 0	5.0	Unidad	30175.00	CDP-90924	150875.00
21	ays04--R8 - Café 1 (Compra) - 10	5.0	Unidad	187220.00	CDP-90924	936100.00
22	ays04--R8 - Azúcar 1 (Compra) - 5	5.0	Unidad	48520.00	CDP-90924	242600.00
23	ays04--R8 - Aromática (Compra) - 10	5.0	Unidad	22830.00	CDP-90924	114150.00
24	ays04--R8 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	40176.00	CDP-90924	200880.00
25	ays04--R8 - Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra) - 0	5.0	Unidad	7980.80	CDP-90924	39904.00
26	ays04--R8 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	26578.00	CDP-90924	132890.00
27	ays04--R8 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-90924	0.00
28	ays04--R8 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-90924	0.00
29	ays04--R8 - AIU	1.0	Unidad	1460556.70	CDP-90924	1460556.70
30	ays04--R8 - IVA	1.0	Unidad	277506.00	CDP-90924	277506.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	21	ays04--R8 - Café 1 (Compra) - 10	4.00	Unidad	187220.00	CDP-90924	748880.00
Editado	29	ays04--R8 - AIU	1.00	Unidad	1441834.70	CDP-90924	1441834.70
Editado	30	ays04--R8 - IVA	1.00	Unidad	273948.59	CDP-90924	273948.59

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza Modificación N° 1 a la presente orden de compra por los motivos indicados en el documento de justificación que se incluyen a la presente modificación.



Ronald Bueno Trujillo
Director(E) Territorial Centro DANE
C.C: 83.089.622



Firma de proveedor
Nombre: JOHN JAIRO BELLO GOMEZ
Documento: C.C 7.562.937 de Armenia

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6**Dependencia Responsable: DTC-DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO****I. DATOS CONTRACTUALES**

No. Orden de Compra: 140464	Fecha firma contrato: 30/12/2024	Tipo de contrato: Orden de Compra, Compra Venta
Contratista: SOCIETY SERVICES GENERAL SAS		Plazo inicial: El plazo de ejecución será de hasta cinco (5) meses; previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y acta de inicio para ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023.
Valor Inicial: \$16.343.629,70		Fecha de inicio: 30/12/2024
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 31/05/2025

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Diligenciar en la siguiente matriz los datos de las modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud)

Adición(es)	Disminución(es) del Valor	Prórroga(s) del Plazo	Reducción(es) del Plazo	
Fecha de firma N/A	Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A	
Valor adición:	Valor disminución N/A	Plazo prorrogado: N/A	Plazo reducido: N/A	
CDP No. Fecha:	Valor total del contrato en virtud de la(s) disminución(es): N/A	Fecha prevista para la terminación de la prórroga(s): N/A	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo: N/A	
Valor:				
Valor total del contrato incluida la(s) adición(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)				
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada	Otros Aspectos Modificados
Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A
Plazo suspendido: N/A	Plazo suspendido: N/A	Nombre Cesionario: N/A		
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): N/A	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica).		Detalle de la modificación: N/A
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)			

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN**MODIFICACIÓN No. 1**

Adición	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*	Reducción de Plazo	
Valor adición:	Valor disminución: \$209.499,41	Plazo de la prórroga: N/A	Plazo de la reducción: N/A	
CDP No. Fecha:	Valor total del contrato en virtud de la disminución: \$16.134.130,29	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: N/A	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo: N/A	
Valor para comprometerse en la adición: Nota: Este valor debe ser igual al de la adición				
Valor total del contrato incluida la adición:				
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada
Plazo de suspensión: N/A	Fecha de reinicio: N/A	Plazo de la prórroga: N/A	Nombre cesionario: N/A	Fecha de la Terminación: N/A
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión: N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio: N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión: N/A	Fecha de la cesión: N/A	

* El supervisor y/o interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: En atención a la cantidad de tiempo contratado de café nos permitimos reducir un mes del mismo, razón por la cual se requiere disminuir la suma de **\$188.120, AIU: \$17.822, IVA: \$3.557,41** para un valor total de **\$209,499,41**.

Nota1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de los mismos. Sera de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediata de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prorrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

NOTA 2: "Los recursos alcanzan para el cumplimiento de las obligaciones y el valor inicial es un valor estimado del contrato sujeto a su puesta en ejecución en plataforma SECOP II".

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Firma del Supervisor

Nombre: ALFREDO IVAN NIÑO NAVARRETE

Cédula: 1.061.815

Cargo: Coordinador Administrativo DTC

Aprobó:

Nombre: RONALD BUENO TRUJILLO

Cédula: 83.089.622

Cargo: DIRECTOR(E) TERRITORIAL CENTRO DANE

Proyectó: Leticia Pérez Aramendiz – Profesional Contratista DTC

Revisó: Cindy Florido Bolaños – Abogada Contratista DTC



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2768 DE 2024

(16 DIC. 2024)

Por medio de la cual se hace un encargo de funciones

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE,

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que le confieren los Decretos 262 de 2004, 648 de 2017, 111 de 2022, 1872 de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 2494 del 01 de noviembre de 2024, se concedieron vacaciones a la servidora ANA LUCIA LARGO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.020.311, quien desempeña el empleo denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 13, ubicado en la Dirección Territorial Centro, por el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2024 y el 21 de enero de 2025.

Que el artículo 2.2.5.4.7. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, establece que: "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".

Que, en virtud de lo anterior, se requiere encargar al servidor RONALD BUENO TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.089.622, Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11, de las funciones del empleo denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 13, ubicado en la Dirección Territorial Centro, por el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2024 y el 21 de enero de 2025.

Que el servidor RONALD BUENO TRUJILLO cumple los requisitos de estudio y experiencia señalados en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la entidad, así como los demás requisitos exigidos por la normativa vigente, para ser encargado de las funciones del empleo mencionado, de acuerdo con la validación realizada por el Grupo Interno de Trabajo Vinculación y Empleo Público.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Encargo. Encargar al servidor RONALD BUENO TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.089.622, Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11, de las funciones del empleo denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 13, ubicado en la Dirección Territorial Centro, por el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2024 y el 21 de enero de 2025 y/o mientras la servidora ANA LUCIA LARGO permanezca ausente, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones propias de su cargo.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores ANA LUCIA LARGO y RONALD BUENO TRUJILLO, a través del Área Gestión del Talento Humano.

Artículo 3°. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 16 DIC. 2024

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS

Directora

Señor (a):
RONALD BUENO TRUJILLO
Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11
Departamento Administrativo Nacional De Estadística - DANE
Ciudad.

Asunto: Comunicación de la Resolución No. 2768 del 16 de diciembre de 2024.

Respetado (a) señor(a) Bueno,

Con toda atención se comunica la Resolución No. 2768 del 16 de diciembre de 2024, por la cual se encarga de las funciones del empleo denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 13, ubicado en la Dirección Territorial Centro, por el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2024 y el 21 de enero de 2025 y/o mientras la servidora ANA LUCIA LARGO permanezca ausente, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones propias de su cargo.

Atentamente,

JIMENEZ
UMBARILA JAVIER
FERNANDO

Firmado digitalmente
por JIMENEZ
UMBARILA JAVIER
FERNANDO

JAVIER FERNANDO JIMÉNEZ UMBARILA
Coordinador GIT Área de Gestión del Talento Humano

Recibe
Nombre: _____
Cédula de Ciudadanía: _____
Firma: _____

Anexo: Resolución No. 2768 del 16 de diciembre de 2024 (1 folio)